



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2433
16 mayo 1983

UN LIBRARY

ESPAÑOL

MAY 17 1983

UN/CONFERENCE ON
ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2433a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de mayo de 1983, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. UMBA DI LUTETE	Zaire
<u>Miembros:</u>	China	Sr. LIANG Yufan
	Estados Unidos de América	Sra. KIRKPATRICK
	Francia	Sr. LOUET
	Guyana	Sr. SINCLAIR
	Jordania	Sr. SALAH
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. D'ESCOTO BROCKMANN
	Países Bajos	Sr. SCHELTEMA
	Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
	Polonia	Sr. NATORF
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Togo	Sr. AMEGA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/15746)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De acuerdo con decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito al representante de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Argelia, Cuba, Etiopía, Granada, Guatemala, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Arabe Libia, Malí, México, Seychelles y la República Arabe Siria a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ortez Colindres (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Sahnoun (Argelia), Roa Kourí (Cuba), Ibrahim (Etiopía), Taylor (Granada), Quiñones Amezquita (Guatemala), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Traoré (Malí), Muñoz Ledo (México), la Sa. Gonthier (Seychelles) y el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argentina, Costa Rica, El Salvador, República Democrática Popular Lao, Mauricio, Panamá, Santo Tomé y Príncipe, España y Venezuela en las cuales solicitan que se les invite a participar en el examen de la cuestión que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Muñiz (Argentina), Zumbado Jiménez (Costa Rica), Rosales Rivera (El Salvador), Vongsay (República Democrática Popular Lao), Maudave (Mauricio), Ozores Typaldos (Panamá), Cassandra (Santo Tomé y Príncipe), Pinies (España) y Martínez Urdaneta (Venezuela) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15762, en el que figura el texto de la carta de fecha 13 de mayo de 1983 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, a quien doy la palabra.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Sr. Presidente: Hace hoy una semana hicimos una relación de las muertes y la destrucción ocasionadas por la invasión armada que dirige y financia el Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua desde territorio hondureño.

Explicábamos que el problema es fundamentalmente con los Estados Unidos, que utiliza como instrumentos de su política agresiva a guardias somocistas y a Honduras. Hicimos notar que esta complicidad del régimen hondureño, que permite la utilización de su territorio para agredir a Nicaragua, y que en grado cada vez mayor involucra a su ejército en la dirección y acciones militares contra nuestro país, hace cada vez más real la posibilidad de que la guerra, que siempre hemos querido evitar y que seguimos queriendo evitar, sea la consecuencia ineludible de esta complicidad hondureña con quienes nos agreden.

Desde mi intervención, el pasado lunes, ante este Consejo, se han producido una serie de nuevas agresiones contra mi país que considero importante denunciar ante ustedes.

El pasado lunes 9 de mayo a las 11.30 de la mañana, en "El Siuce", 12 kilómetros al este de Jalapa, a 900 metros de la línea fronteriza, penetraron 60 contrarrevolucionarios somocistas provenientes de territorio hondureño.

Como resultado del ataque murió un compañero de las tropas guardafronteras y otro fue herido.

Posteriormente, los contrarrevolucionarios se retiraron a territorio hondureño.

El jueves 12 de mayo se produjeron 6 agresiones:

A las 8:00 horas de la mañana hostigaron desde territorio hondureño con fuego de fusilería, por 10 minutos, el puesto de observación "El Paraíso", 2 kilómetros al suroeste de San Pedro del Potrero Grande.

A las 10.28 horas hostigaron de igual manera, desde territorio hondureño, el puesto de observación "El Cortizal", situado en la misma zona.

A las 10.30 de la mañana hostigaron con morteros de 81 mm, desde Honduras, el puesto de observación "Las Marías" a 2,5 kilómetros al suroeste de San Pedro del Potrero Grande.

Al mediodía de ese mismo día 12 de mayo, en "Dipilto Viejo", Departamento de Nueva Segovia, fue secuestrado por 20 contrarrevolucionarios el campesino Felipe Ayestar y llevado a Honduras.

A las 4 y a las 4.30 de la tarde del mismo día se atacó con fusilería, por espacio de 10 minutos, desde territorio hondureño, el puesto de observación "La Ceiba", 5 kilómetros al oeste de Somotillo, Departamento de Chinandega y a 200 metros de la línea fronteriza.

El 13 de mayo invadieron el territorio nacional dos fuerzas de tareas somocistas compuestas por 500 contrarrevolucionarios procedentes de Honduras, chocando con tropas del ejército popular sandinista en el lugar conocido como "Llano Bawisa", en Zelaya Norte, donde ha sido detenido su avance hacia la profundidad de nuestro territorio.

Ese mismo día 13 de mayo a las 9:30 de la mañana, 80 contrarrevolucionarios procedentes de Honduras atacaron con fuego de fusilería y ametralladoras pesadas el puesto fronterizo de "Waspan", resultando muerto el ciudadano nicaragüense Héctor Rodríguez.

El día siguiente, es decir, el 14 de mayo a las 7:00 de la mañana fue atacado el puesto fronterizo de "Bilwaskarma", desde territorio hondureño, con fuego de morteros y ametralladoras, pereciendo el ciudadano nicaragüense Carlos Cajina.

Obviamente, si Nicaragua no puede por sus propios medios persuadir al Gobierno de la hermana República de Honduras sobre la importancia de un diálogo franco y constructivo para poner fin a esta grave situación; si Honduras persiste en poner oídos sordos y desatiende las iniciativas de gobernantes latinoamericanos que han propuesto el diálogo, como también lo ha requerido el Movimiento de los Países No Alineados; y si el propio Consejo de Seguridad tampoco es capaz de ejercer su legítima autoridad para exigir dicho diálogo, no se podía pedir a Nicaragua que renuncie en forma indefinida a hacer uso del derecho inmanente de legítima defensa. Reiteramos, no obstante, que Nicaragua quiere la paz, que aborrecemos la guerra, y por eso hemos venido a plantear nuevamente las agresiones de que somos víctimas por parte de la Administración de Reagan, con la complicidad del Gobierno y ejército hondureño, ante nuestros colegas del Consejo de Seguridad.

El Consejo tiene una obligación ineludible de asumir su responsabilidad ante estos hechos, independientemente de la voluntad de uno de sus miembros que, por ser económica y militarmente poderoso, se considera exento de la obligación de enmarcar sus acciones dentro de las normas y principios que deben gobernar la conducta de todos los Miembros de nuestra Organización y, en forma muy particular, la de los que somos miembros de este Consejo.

Nuestro pueblo y nuestro Gobierno se sienten con derecho a obtener una respuesta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que ayude a poner fin a las agresiones contra nuestro país y evitar la guerra entre pueblos hermanos que desean la paz.

Sin pretender negar en ningún momento que varios de los países centroamericanos, como muchos otros países de América Latina y el mundo, están viviendo situaciones difíciles, no hemos venido aquí, como dije en mi intervención inicial, a plantear más que la agresión e invasión armada de que está siendo víctima nuestro país. Esto, por más que la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, pretenda negarlo, es algo tan claro que incluso los niños lo pueden comprender.

Es elocuente lo que escribe un niño de 14 años en carta que recibíéramos hace sólo un par de días. Permítaseme citar muy brevemente algunas partes de esa carta.

"He estado leyendo sobre la situación en Nicaragua y en El Salvador y estoy muy enojado. Estoy enojado con nuestro país. Soy un niño de 14 años y vivo en Salt Lake City, Utah, una ciudad en el oeste de los Estados Unidos.

...

He leído como nuestro Gobierno está mandando agentes de la Agencia Central de Inteligencia y dinero para armas al Gobierno de Honduras. No puedo

expresarle cuán enojado estoy por todo esto, como lo están también millones de otros americanos.

...

Quisiera poder ir a Nicaragua y pelear junto a ustedes pero no puedo ... pero permítame que le diga esto, que aunque tenga solamente 14 años puedo decirle que cuando dos o tres o cuatro mil personas sufren hambre se desarrolla en ellos una ira más poderosa que cualquier arma nuclear o cualquier discurso de Reagan."

El niño procede a expresar su opinión de que cuando soldados luchan a favor de ciertos gobiernos y mueren, lo hacen por dinero, pero que cuando muere un sandinista - dice - "lo hace por amor". Continúa diciendo:

"El amor es la cosa más importante en este universo. Como muchacho de catorce años que soy, solamente puedo decir que ustedes ganarán al final. Que Dios les bendiga."

Firma Andrew Hunt, con su dirección de Salt Lake City, Utah.

Nosotros quisimos averiguar por medio de la compañía telefónica el número de teléfono de ese joven para comprobar exactamente si era cierto que vivía en tal lugar un joven que se llamaba así y que tenía 14 años y, además, si estaba él dispuesto a que se citara su carta en este contexto. Así lo hice y se me manifestó que estaría muy contento de que su carta fuese aquí citada.

Esta es solamente una de entre muchas cartas que permanentemente recibimos de parte del pueblo norteamericano. Me he permitido citarla porque me parece particularmente poderosa y porque creo que muchas veces los adultos, aunque seamos profesores, podemos aprender de los niños si tenemos la humildad necesaria para escucharles cuando se esfuerzan, como Andrew Hunt, por hacer oír su pensamiento y compartir sus inquietudes.

Obviamente, no son sólo niños los que se dan cuenta y repudian las atrocidades cometidas contra nuestro pueblo por la Administración de Reagan. Hace unos días 65 legisladores norteamericanos, en carta al Representante Edward Boland, también expresaron su condena a la política de Reagan contra Nicaragua al declarar:

(continúa en inglés)

"Consideramos que financiar una contrarrevolución en Nicaragua no logrará su objetivo porque ésta no cuenta con el apoyo de la opinión pública de los Estados Unidos ni de América Latina ... Consideramos que la participación de los Estados Unidos en esta empresa es fundamentalmente inmoral."

¿Será posible que el Consejo de Seguridad rehúse hacerse eco de lo que indiscutiblemente es ya un clamor universal y no cumpla con su obligación primordial para ordenar se ponga fin a la invasión de una gran Potencia contra uno de los países más pequeños y empobrecidos del planeta y para que se deje de utilizar a otros gobiernos para librar guerras ajenas y comprometer su propia paz?

Casi inmediatamente después del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, Nicaragua comenzó a ser objeto de hostigamientos armados de guardias somocistas que incursionaban en nuestro territorio desde territorio hondureño. Era evidente para nosotros que esto era algo que ocurría a espaldas del entonces Presidente hondureño, Policarpo Paz García. Sabíamos que habían ciertos elementos militares en Honduras que aprobaban las incursiones y proponían, desde fines de 1979, que Honduras no sólo debía cooperar con estos somocistas, sino también preparar a su propio ejército para invadir a Nicaragua antes de que la Revolución Popular Sandinista se consolidara.

La opinión pública internacional supo de todo esto por medio de extensos reportajes publicados en medios internacionales donde se establecía claramente la actitud agresiva y belicista del entonces Director de la Fuerza de Seguridad Pública Hondureña (FUSEP), Coronel Gustavo Alvarez.

Sin embargo, se consideraba que este proyecto de involucrar al ejército hondureño no podría materializarse porque habían oficiales maduros que descartaban el proyecto de Alvarez por irresponsable, aventurero y sumamente peligroso para los propios intereses de Honduras. Era claro en ese entonces que el interés principal de los somocistas era causar fricciones entre Honduras y Nicaragua, en la esperanza de que Nicaragua cayera en la trampa de contraatacar, y en esta forma proporcionar a los Estados Unidos la posibilidad de denunciar a Nicaragua como país agresor y poder justificar medidas contra nuestra revolución.

Por lo tanto, era importante dialogar al más alto nivel con las autoridades hondureñas. Durante los últimos meses de 1979, a lo largo de todo 1980 y los primeros meses de 1981, hicimos muchos esfuerzos para lograr una reunión de Jefes de Estado de Honduras y Nicaragua. Además de innumerables llamadas telefónicas y envíos de notas diplomáticas hice dos viajes a Tegucigalpa a entrevistarme con el Presidente Paz García con el único y exclusivo propósito de extender o reiterar la invitación del Comandante Daniel Ortega Saavedra para una reunión donde se tratarían problemas bilaterales y, en particular, los provocados por las incursiones somocistas en la frontera norte.

El Presidente Paz García nos recibió siempre con característica cordialidad; manifestaba preocupación por lo que ocurría en la frontera y su disposición a reunirse con el Comandante Daniel Ortega Saavedra.

Algo, sin embargo, no sé qué, impedía que el Presidente Paz García aceptara nuestras sugerencias o hiciera sus propias sugerencias de una fecha para la celebración de dicho encuentro y, en consecuencia, delegaba siempre en el Ministro de Relaciones Exteriores la responsabilidad de acordar fecha, cosa que sólo pudo lograrse para mayo de 1981, fecha en que los Jefes de Estado de Honduras y Nicaragua se reunieron en El Guasaule, puesto fronterizo en territorio nicaragüense.

En dicho encuentro se acordó una próxima reunión entre los Jefes de Ejército de Honduras y Nicaragua, la cual tendría como propósito establecer un plan de patrullaje conjunto de la frontera, para eliminar la existencia de campamentos somocistas en dicha zona, así como las incursiones armadas contra Nicaragua

efectuadas desde territorio hondureño por los somocistas. Dicho patrullaje ayudaría además a controlar aún más cualquier tráfico de armas que pudiera existir en esa zona. Se había dejado abierta la posibilidad a que dicho patrullaje fuese por tierra, mar y aire, si las partes lo consideraban necesario. No exagero al decirles que por lo menos una vez por semana me comuniqué con el entonces Canciller de Honduras, Coronel César Elvir Sierra, insitiendo sobre la importancia de esta reunión de los más altos jefes militares, tal como ya había sido acordado por nuestros Jefes de Estado.

Se incrementaba cada vez más la incidencia de incursiones armadas desde territorio hondureño, aumentaba cada vez más el número de muertes y también la presión de la Administración Reagan sobre el ejército hondureño, la que alcanzó aún mayores proporciones con la imposición norteamericana del Coronel Gustavo Alvarez como Jefe de las Fuerzas Armadas Hondureñas, con el rango de General.

En oportunidad de la toma de posesión del Presidente Roberto Suazo Córdoba el 27 de enero de 1982, el Comandante Daniel Ortega visita Tegucigalpa e insiste ante el Presidente sobre la urgencia de celebrar cuanto antes la reunión entre los Jefes de Ejército de Honduras y Nicaragua para ponerse de acuerdo sobre el patrullaje conjunto de la zona fronteriza y eliminar las tensiones producidas por las incursiones somocistas desde territorio hondureño. El Presidente dijo estar de acuerdo con la importancia de esto y que hablaría con Alvarez, sugiriéndole que dicho encuentro se realizara a la brevedad posible. Las gestiones hechas por Nicaragua para lograrlo son demasiadas para enumerarlas; basta con que les diga que aún no se ha podido establecer dicho encuentro por la negativa de Honduras. En fin, llevamos por lo menos tres años y nueve meses buscando la manera de resolver, a través del diálogo y de acuerdos de patrullaje conjunto, las tensiones que cada vez empeoran nuestras relaciones con Honduras y han producido ya centenares de muertes de inocentes campesinos, alfabetizadores, técnicos, médicos y enfermeras, milicianos, tropas guardafronteras y miembros del Ejército Popular Sandinista.

El Gobierno de Honduras, obviamente, o no quiere dialogar o ha perdido a tal grado su libertad e independencia que no está en condiciones de aceptar algo que el interés de su propio pueblo le obligaría a aceptar.

Ante la imposibilidad de lograr el diálogo entre los más altos jefes militares, el Comandante Daniel Ortega Saavedra invitó en agosto de 1982 al Presidente Suazo Córdoba a visitar Nicaragua, invitación que fue declinada.

Es en este contexto que los Presidentes José López Portillo, de México, y Luis Herrera Campins, de Venezuela, envían cartas en septiembre del año pasado al Comandante Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, y al Presidente Roberto Suazo Córdoba, de Honduras, manifestando su preocupación por la grave situación imperante en el área centroamericana, pero haciendo notar que lo más serio y preocupante de todo era en su opinión "el peligroso deterioro en las relaciones entre Honduras y Nicaragua", situación que podría llevar a un enfrentamiento armado entre estos dos países hermanos.

Los Jefes de Estado de México y Venezuela sugirieron en esa oportunidad la importancia de abocarse cuanto antes a un diálogo franco y constructivo para lograr la distensión de la situación. Posteriormente manifestaron su disposición a participar en un diálogo junto con los Jefes de Estado de Nicaragua y Honduras, y propusieron que el mismo se celebrara en Caracas, Venezuela, el día 13 de octubre del año pasado. Nicaragua aceptó de inmediato dicha propuesta, pero Honduras nuevamente declinó.

A fines de diciembre se inicia la invasión patrocinada por la Administración Reagan desde territorio hondureño contra Nicaragua, cuya preparación denunciara el Comandante Ortega ante este Consejo en marzo de 1982. Y, en consecuencia, en marzo de este año Nicaragua se ve nuevamente obligada a llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre las consecuencias de esta invasión.

En el contexto de ese debate, Nicaragua, insistiendo nuevamente en la necesidad de un diálogo bilateral con Honduras para lograr la paz, envió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad el 4 de abril haciendo un llamado al Grupo de Contadora para que realizara todos los esfuerzos e interpusiera sus buenos oficios, dentro del marco de su iniciativa, para lograr el diálogo entre Nicaragua y Honduras, y Nicaragua y los Estados Unidos.

Para Nicaragua, el diálogo directo con Honduras en presencia de los representantes de los gobiernos de los países del Grupo de Contadora sigue siendo algo vital e indispensable para iniciar el proceso de distensión y evitar la guerra. Considera Nicaragua, además, que lograr dicho diálogo sería la principal contribución de los países del Grupo de Contadora para la paz en Centroamérica. Nicaragua seguirá cooperando al máximo con Contadora para lograr la realización de ese diálogo bilateral con Honduras con participación de dicho Grupo.

Es por eso que consideramos particularmente importante lo manifestado por los Cancilleres de Contadora al concluir la segunda ronda de consultas en su comunicado del 21 de abril de 1983 donde declaran que

"Se obtuvo un principio de acuerdo sobre los procedimientos de consultas y negociación que habrán de seguirse en el futuro próximo de tal manera que se acomode a la diversa naturaleza de los temas, sean de alcance regional o sean de alcance bilateral."

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a los representantes de México, Zimbabwe, Seychelles, Argelia, Granada y Etiopía por sus importantes intervenciones, por su preocupación y por sus esfuerzos para lograr la paz en Centroamérica y el cese de la agresión contra Nicaragua.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): El siguiente orador es el representante de Honduras, a quien doy la palabra.

Sr. ORTEZ COLINDRES (Honduras): Deseo reafirmar el respeto que este honorable Consejo siempre nos ha merecido tanto a mi gobierno como a mí en lo particular, razón de sobra para no ocuparme en esta oportunidad de las ofensas personales que gratuitamente me dirigió el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el Reverendo Miguel D'Escoto Brockmann, en un lenguaje y en un tono quizás acorde con la tónica agresiva de los Comandantes que hoy gobiernan a Nicaragua, que puso en muy mal predicado no sólo a su país sino también a este órgano supremo de las Naciones Unidas, ya que por ser miembro no permanente del mismo está mayormente obligado a guardar la compostura y a presentar sus argumentos con la medida que le impone su doble dignidad de rector de la política exterior de su país e ideólogo de la nueva "Iglesia Popular" de Nicaragua.

Permítaseme únicamente sobre esta insólita conducta - de la que fueron testigos todos ustedes -, traer a colación las palabras vertidas por el Presidente de este Consejo Sir John Thomson en la reciente sesión efectuada el 29 de marzo pasado cuando decía:

"debo decir que tuve momentos de bastante incomodidad durante el debate de este tema [se refiere al tema entre Nicaragua y Honduras]. Hubiera sido embarazoso declarar fuera de orden a algunos oradores, pero también fue embarazoso no declararlos fuera de orden ... Algunos oradores se refirieron a cosas que no tenían que ver con el tema que discutíamos. Otros utilizaron un lenguaje que rebasa con mucho los límites de la cortesía. Esto no es bueno para el Consejo de Seguridad, cuando el Secretario General en su Memoria ha recalcado la necesidad de realzar el prestigio de este órgano. Esta es una perspectiva [agregaba al excitar a los Estados a ejercer la debida moderación] que tendría que hacer reflexionar a los miembros del Consejo y fijar los límites de su propia conducta en este órgano, así como la que esperan que otros demuestren." (S/PV.2427, pág. 36)

Coincidimos en un todo con estas profundas observaciones, así como en respetar la trascendente responsabilidad del Consejo como órgano de deliberación, de consulta y, eventualmente, de adopción de decisiones.

No puedo ignorar, sin embargo, los conceptos lesivos a la dignidad de mi país y de mi Gobierno que también se sirvió dedicarnos. El Canciller de Nicaragua ha puesto en duda la representatividad que ostento al hablar en nombre del pueblo hondureño; merece analizarse esta inconsistente actitud.

La forma pacífica, consuetudinaria y tradicional reconocida por el derecho para comprobar la voluntad mayoritaria de un pueblo, es mediante la celebración de comicios libres y honestos.

El Gobierno de Honduras ha llegado al poder como resultado de unas elecciones que, sin falsas modestias, pueden considerarse como ejemplares. Más del 82% del electorado concurrió a las urnas en un clima de paz y seguridad, mientras países vecinos, como Nicaragua, se debatían y aún se debaten en una lucha armada y sangrienta. Ese Gobierno, legítimamente electo, es el que represento, el cual, a su vez, tiene la representación y el respaldo del pueblo hondureño.

En cambio cabe preguntarse: ¿Cuáles son los títulos del Excelentísimo señor Canciller de Nicaragua? ¿Puede decirse que representa al pueblo nicaragüense, cuando después de cuatro años de detentar el poder, ni siquiera quiere considerar la celebración de elecciones en su país? ¿Puede afirmarse que representa a su pueblo cuando está sometido a la represión más despiadada en todos los campos como lo demuestran los miles de nicaragüenses que han empuñado las armas contra el régimen y también los 25.000 compatriotas suyos que han llegado a Honduras buscando refugio, número que cada día aumenta en forma alarmante y ha empezado a engrosarse con la entrega masiva de milicianos nicaragüenses quienes la semana pasada se entregaron voluntariamente con sus armas y sus familias ante la prensa internacional a nuestras autoridades fronterizas, en un número de 17 milicianos y 133 familias, entre ancianos, mujeres y niños? Estas tropas están integradas por humildes campesinos, enviados al frente sin ningún entrenamiento a que peleen por una causa que no comprenden debido a su ignorancia y a su humildad.

La comunidad internacional puede juzgar las diferencias planteadas; además, este Consejo no desconoce la realidad de lo que acontece en nuestros países, ya que gran parte de ellos tienen acreditadas misiones diplomáticas en los mismos.

Por otra parte, el Canciller de Nicaragua asume y manifiesta - lo acaba de reiterar en este momento - que Honduras no es más que un instrumento de la política del Gobierno de los Estados Unidos. El cargo, no por ser totalmente falso es novedoso; ya antes había sido formulado por alguno de los jefes sandinistas que rectoran temporalmente los destinos de Nicaragua, incluyendo al Coordinador de la Junta de Gobierno que no alcanza a comprender que el concierto de naciones se rige por leyes y que las mismas tienen como fuente legítima de poder la expresión de la voluntad soberana de sus pueblos. Para el caso, el Canciller ha hecho una serie de denuncias que han de haber sucedido en los últimos días desde que el Consejo estuvo en receso. Lo único que tengo que manifestar es que el Gobierno de Honduras ha prometido ante este Consejo y ha mantenido su palabra de no intervenir ni movilizar sus tropas. Tanto es así que según los fotógrafos que se han enviado y de los que informa The New York Times lo único que Honduras tiene en la frontera y en los puestos fronterizos es una simple cadena capaz de ser saltada por una niña jugando a la suiza.

Me voy a referir ahora al aspecto de los esfuerzos que ambos hemos estado haciendo para ver si podemos llegar a un acuerdo entre los dos países. Es cierto lo que afirma el Canciller respecto de los diferentes esfuerzos de paz que hemos hecho. Lo que pasa es que cada uno lee en su propio libro. Hay niños que sólo leen en su cartilla. Yo le voy a leer la mía. Tuvimos reuniones a nivel de Ministros. Yo tuve el gusto de atender al Canciller de Nicaragua en enero, en Tegucigalpa, donde se habló de los problemas que existían y la forma de buscarles una solución. Posteriormente también tuvimos reuniones bilaterales en abril, en Tegucigalpa. En tercer lugar, tuvimos reuniones en mayo, en San José de Costa Rica. Por cuarta vez, tuvimos reuniones con motivo de la toma de posesión del Presidente Betancour de Colombia. Me estoy refiriendo a las reuniones que se han llevado a cabo entre las más altas personalidades de nuestros Gobiernos, el Canciller de Nicaragua y el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Edgardo Paz Barnica, por parte de Honduras. También tuvimos una reunión en la República Dominicana en agosto. En los meses de septiembre y octubre tuvimos asimismo reuniones y aquí está don Diego Cordovez, Secretario General Adjunto, que

conoce perfectamente bien el comunicado emitido en el que, con los auspicios del Secretario General se ponía a disposición de ambas misiones los servicios de la Secretaría para que se pudiera intentar el establecimiento de un diálogo bilateral. También tuvimos reuniones en la OEA, en el mes de noviembre. Nuevamente hubo reuniones en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, donde estuvo presente el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tinoco, porque el Canciller de ese país andaba en el entierro de nuestro camarada Brezhnev. También tuvimos reuniones en el mes de marzo, en Buenos Aires.

Es cierto asimismo que ha habido reuniones de Jefes de Estado Mayor en Tegucigalpa y en esa ocasión mi país, Honduras, propuso, y está pendiente de que se agilite o se concrete, la posibilidad de crear un zona desmilitarizada en el Atlántico y en el Pacífico, guardando como límite fronterizo el paralelo 15.

Quiero decir, pues, que vemos que los diálogos bilaterales que hemos tratado de intentar no han podido concretarse, porque está pasando entre hermanos lo que a veces sucede en esos amores imposibles, amores en los que se necesita la intervención de un sacerdote a fin de que justamente cree entre las partes el clima adecuado y todos puedan estar con la mente abierta.

Sin embargo, también parece touchant como dicen los franceses, a los sentidos e interesante que haya un niño norteamericano que escribiera en la forma ingenua que lo hacen los niños cómo el veía el conflicto entre Honduras y Nicaragua. Nos interesa lo que piensan los niños, especialmente otros niños de tipo extracontinental, que firmaron un acuerdo recientemente y publicado ayer por The New York Times en el que se dice que en el Puerto de San Juan del Sur, de Nicaragua, se estaba estableciendo un puerto pesquero y una planta para procesar pescado. Eso sí, esta vez esos peces son tan gordos que no los podrá cargar un niño. Como se ve, estamos hablando de niños y de peces gordos. También es elegante, humano y sensible aprender de los niños, como dice el Canciller de Nicaragua. Pero también hay que aprender de las fábulas, entre ellas la del lobo con piel de oveja y aquella famosa historia del caballo de Troya que sirvió para derrocar la fortaleza que impedía conquistar el objetivo deseado.

Mi Gobierno reitera, y ha mantenido su firme palabra de no movilizar sus tropas en ninguna forma, y repito oficialmente que no lo hará más que en el único caso de tener que defender la integridad y la soberanía nacional, como es lógico creer, ya que constituye un imperativo categórico fijado por la Constitución de nuestra República.

Para concluir, deseo se tome nota de que no solamente es insólito escuchar en este magno foro, cuya responsabilidad primordial es mantener la paz del mundo, amenazas de guerra como las que ha estado profiriendo el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, nuestro hermano país.

Sin duda a veces resulta inconveniente utilizar la irreflexión. Si nosotros analizamos en forma correcta la parte normativa de esta institución que son las Naciones Unidas, no debemos olvidar que de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta que nos rige se establece claramente que

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

Estos debates deben ser ponderados por este Consejo, especialmente si se toma en cuenta que Nicaragua es parte de una divergencia con mi país. Por ese solo hecho se convierte ya en una voluntad tachable y parcializada al concurrir con su voto a la aprobación de las resoluciones de este Consejo.

Sin embargo, mi país no desea otra cosa que contribuir a estas deliberaciones, con el respeto acostumbrado, en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, y por esa razón desea dejar constancia de algunos extremos. Los representantes pueden darse cuenta si no es una insolencia exigirle o pedirle como jefe de Estado a un Presidente de la República que dialogue bilateralmente y hacerlo a través del concurso del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Schultz. ¿No es una ofensa para mi país que las notas oficiales de ese diálogo bilateral que se quiere tener no se transmitan oficialmente de Cancillería a Cancillería o utilizando inclusive al Encargado de Negocios que tenemos en Nicaragua y sí se dé intervención al Sr. Schultz, que en este momento aparecería como el dueño de la soberanía hondureña? Porque tendría que mandarnos copia en papel carbón de las notas del ilustrado Gobierno de Nicaragua.

A mi juicio de buena fe ese no es un diálogo ni puede ser considerado, dentro de la diplomacia francesa y dentro de lo que constituye el foreign Office, una tradición diplomática correcta.

Se disculpa a veces porque los hombres que han peleado en Nicaragua son hombres que vienen bajando de la montaña, pero hoy son jefes de Gobierno que deben actuar con seriedad y con ese tino y decoro que la dignidad nacional de un país exige.

Deseamos ser positivos y aquí vamos a dejar algunos puntos medulares del diálogo que estamos tratando de obtener en forma ansiosa.

En primer lugar, Honduras declara que estamos en la mejor disposición para concertar acuerdos serios y responsables como fruto de un consenso regional, en el que participen además de nuestros dos países - Nicaragua y Honduras, que son las partes directamente involucradas -, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Estos acuerdos no excluyen que abordemos asimismo problemas bilaterales como parte del contexto; pero seguimos creyendo que es Centroamérica en su conjunto la que tiene que participar en la estructuración de una paz permanente en la región.

Sólo un ejemplo: el problema de las cantidades de armas que pasan por mi territorio no puede ser resuelto única y exclusivamente por un diálogo bilateral, porque afecta a El Salvador, un Gobierno que está también ensangrentado por el tráfico masivo de armas de parte del territorio nicaragüense.

En segundo término, apoyamos los esfuerzos llevados a cabo en tal sentido por el denominado Grupo de Contadora, integrado por Venezuela, Colombia, Panamá y México, quienes han hecho considerables progresos en la búsqueda de la articulación de ese diálogo entre las partes involucradas y a quienes junto con nuestros cinco Estados, que antiguamente formamos la República Federal de Centroamérica, se les debe conceder la oportunidad de agotar su talento diplomático y su esfuerzo para buscar una solución constructiva, sin mayores adiciones o interferencias, como podría ser para el caso una forzada participación del Secretario General de las Naciones Unidas en forma repentina y sin que contara, de previo, en tan difícil labor, con el consenso y respaldo de los cinco países centroamericanos que constituyen la base fundamental política y jurídica en que descansa el mandato de Contadora. Ello además podría poner en precario los alcances y resultados logrados cuidadosa e inteligentemente hasta ahora por el denominado Grupo de Contadora, lo que todos los amantes de la paz tendríamos que lamentar.

En tercer lugar, consideramos asimismo que es dentro del contexto regional y continental en el que debemos seguir buscando soluciones positivas a nuestras diferencias, ya que todo foro, aparte de nuestro sistema interamericano, tiene menos elementos aglutinantes que pueden debilitar la solidaridad panamericana.

La propia Carta de las Naciones Unidas tiene establecido capítulos específicos para que se trabaje en conjunto y es lógico que los asuntos de Africa nos gustaría que se resolvieran a través de los organismos de consulta e institucionales africanos. También los europeos tienen sus propias organizaciones tanto en materia de derechos humanos como de orden político y económico. Y también los latinoamericanos tenemos un foro. Todavía ambos países, Nicaragua y Honduras, somos miembros de la OEA y si por cualquier circunstancia a alguno de los países no le conviene ese foro, pues hay que decirlo y hay formas específicas en el orden jurídico para poder hacer las denuncias pertinentes.

Y por último, estimamos contradictoria y precipitada la acción de Nicaragua ante este honorable Consejo, tomando en cuenta que unánimemente le habíamos conferido un mandato al Grupo de Contadora, mandato que aún subsiste y cuenta con el respaldo de todas las partes. Ello no impedirá nunca nuestra decisión de mantener una conducta consecuente, apegada al derecho internacional y fiel a los compromisos contraídos tanto en la Carta de la Organización de Estados Americanos como en la Carta de las Naciones Unidas

Sr. AMEGA (Togo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Tenemos la dicha, mi delegación y quien habla, de reiterarle nuestros votos de bienvenida y nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia de nuestro Consejo durante el presente mes. Llega usted en momentos en que el Consejo requería una personalidad de sus quilates. Los ecos de sus gestiones diplomáticas y políticas anteriores le han puesto a la vanguardia de la vida nacional zairense, lo que lo destina a usted justamente para las funciones que acaba de confiarle el Presidente fundador del Movimiento Popular de la Revolución el Mariscal Mobutu Sesse Seko Kuku Gbendu wa Zabanga. Mi delegación está convencida de que, investido de esas cualidades y competencia - los oráculos nos lo han confirmado desde sus primeras consultas -, ejercerá usted nuestra Presidencia con toda competencia y firmeza y, sobre todo, con el brío que caracteriza a los representantes permanentes zairenses ante las Naciones Unidas, que se han hecho diestros en el arte de esgrimir el mazo.

A su predecesora, la Sra. Kirkpatrick, Embajadora de los Estados Unidos, le hacemos presente nuestro vivo agradecimiento por haber llevado a buen término los trabajos del Consejo el pasado mes. Merced a su paciencia y tenacidad supo conducir nuestras reflexiones sobre el futuro de nuestra Organización.

Desearía saludar igualmente la presencia de Su Excelencia, el señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, que concurrió especialmente para informarnos de la preocupación de su Gobierno respecto a la situación que impera en su país.

¿Acaso la evolución técnica de nuestro mundo de hoy, que permite las mayores esperanzas en cuanto a la calidad de la vida y su prolongación, que permite al hombre, infinitamente pequeño, conquistar el espacio sideral, infinitamente grande y otrora dominio de los dioses, nos ha hecho ya olvidar que en el transcurso de la primera mitad de este siglo, en el espacio de una vida humana, la humanidad sufrió dos grandes flagelos con sufrimientos inolvidables?

¿Acaso ya hemos olvidado que, conscientes de su destino común, los hombres - y excluyo de entre los hombres a los defensores de la innoble filosofía del apartheid - han procurado crear una sociedad universal en la que prevalezca los derechos humanos fundamentales, la dignidad, la igualdad, la justicia, la libertad y la fraternidad?

¿Aceptamos quizás, culpables o cómplices, que se arrojen por la borda esos hermosos principios en torno de los cuales se armoniza nuestra dolorosa humanidad, y sin los cuales la ley de la jungla volvería a imperar?

Pero por desgracia, fuerza es constatar que atravesamos una década señalada cada vez más por graves conflagraciones localizadas en el tercer mundo y que amenazan con generalizarse. Y los vencedores no serán los beligerantes aparentes sino aquellos que, cínicamente, los han armado. Esta será la victoria de los mercaderes de los armamentos y de aquellos que han puesto su genio creador, capaz de dominar la materia, al servicio de fines destructivos de la Gran Obra del Gran Arquitecto del Universo.

Mi país no puede presenciar indiferente los conflictos que sacuden a los Estados hermanos de la América Central. Tenemos el deber, entonces, como miembros del Consejo de Seguridad, de exhortar a las partes, empleando las propias palabras del Secretario General de las Naciones Unidas,

"... a que hagan un serio esfuerzo para robustecer el círculo protector y preventivo de la seguridad colectiva, que debe ser nuestro amparo común ..."

(A/37/1, pág. 5)

Se trata justamente del bastión con que habían soñado en 1945 los representantes de nuestro pueblos que salían exangües de una guerra mortífera y creían que las generaciones futuras no conocerían más la guerra. ¿Por qué renegamos hoy, entonces, del legado de los ancianos?

Si examinamos la situación imperante en Nicaragua, los hechos son a la vez pertinentes e inquietantes. El hecho de que los ciudadanos de Nicaragua, descontentos con su Gobierno, se rebelen y tomen las armas contra él, forma parte de los epifenómenos del poder y se debe considerar como un asunto interno. Esta rebelión sería inclusive legítima en la medida en que el poder no sirviera más al bien común. Pero en el caso que nos preocupa, ¿se trata en verdad de una simple rebelión interna? ¿Se trata de una manifestación de conciencia popular deseosa de restablecer la legalidad y la democracia? Parece que no, ya que a juicio de mi delegación lo que ocurre en Nicaragua se ve complicado por las rivalidades entre las grandes Potencias, cada una de las cuales cree que la otra busca extender su influencia en la región y adopta las medidas necesarias para oponerse a ella. He aquí lo que complica la situación interna en Nicaragua. Mi delegación está convencida de que si se diera al pueblo de ese país la posibilidad de resolver sus problemas libre de toda injerencia extranjera, superaría sus dificultades actuales. Al derrocar al régimen dictatorial de Somoza el pueblo nicaragüense demostró su apego a las libertades democráticas.

Salvo que haya alguna connotación particular, el sentido y el valor de esta noción deben ser tomados con reservas expresas en lo que respecta a los países en desarrollo. No hay nada más contingente que las libertades democráticas: su valor varía con el tiempo y el espacio; por lo tanto, es erróneo enfocar esta noción en nuestros países según esquemas pretendidamente universales. La democracia está vinculada a la naturaleza de las cosas; depende de las costumbres, de la cultura y el estado de evolución de cada pueblo.

El pueblo de Nicaragua sólo pide vivir en paz, al abrigo de las rivalidades entre Oriente y Occidente, para consagrarse a la inmensa tarea de la reconstrucción nacional.

Otro elemento que preocupa a mi delegación es que, en forma desenfrenada, se introduzcan armas de toda clase en la región. La carrera de armamentos no es más locura exclusiva de las grandes Potencias: también los países pequeños se han contaminado y es de preguntarse cómo pueden conciliar esta locura con el imperativo del desarrollo.

Sea como fuere, si la falta de confianza y el temor recíproco han llevado a los países de la región a armarse hasta las últimas consecuencias, ¿no se corre el riesgo de que esta cantidad de armamentos despierte las veleidades de algunos Estados que se consideren lo suficientemente poderosos como para tratar de imponer a sus vecinos su modelo de sociedad? En este momento presenciamos en toda América Central una tragedia al estilo de Macbeth, y uno de sus actos se desarrolla justamente hoy en Nicaragua. Mi delegación desea sinceramente que se baje el telón sobre esta última escena y que se introduzca en la región la palabra desarme, preocupación esencial de las Naciones Unidas. Ello presupone que ayudaremos a todos los Estados vecinos a que tomen conciencia del ideal de nuestra Organización, en especial de su interdependencia. Un análisis en profundidad en este sentido nos lleva a pensar que todos los problemas políticos, económicos y sociales de la región - y por lo tanto todas las crisis consiguientes - están en correlación estrecha y que toda solución que intente asegurar una paz duradera debe ser de carácter general.

Desde este punto de vista, mi delegación recibe con beneplácito la iniciativa del Grupo de Contadora y hace suyas las conclusiones de sus trabajos del 21 de abril y el 13 de mayo últimos. Pide a los Estados involucrados en el drama que se unan y exhorta a todos los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) a que se abstengan de todo acto o declaración que puedan empeorar la situación y, sobre todo, a que pongan manos a la obra para llevar a sus vecinos la paz que tanto necesitan, independientemente de la clase de sociedad, que son libres de elegir por sí mismos. Formulamos esta exhortación en nombre de la ética que debe regir las relaciones interhumanas, cuya ley primordial es la tolerancia.

Por lo tanto, en esta dolorosa circunstancia mi delegación no tratará de condenar ni de justificar a nadie. Todo juicio de valor sometería a otra dura prueba a nuestra Organización, ya demasiado acosada, y de lo que se trata es de mantener este "centro donde se armonizan los esfuerzos de las naciones".

Por último, invito a todos los miembros de este Consejo, y en especial a las partes en la controversia, a que adopten como breviario el pensamiento estoico de la virtud fundado por Zenón, que prevé la aparición de un Estado mundial en el que los antagonismos nacionales se fundan en una fraternidad común.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Togo las más que amables palabras que ha tenido para conmigo. Trataré de no frustrar sus esperanzas.

El siguiente orador inscrito es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Ante todo, Sr. Presidente, mi delegación desea felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Estamos plenamente convencidos de que sus conocimientos de los asuntos internacionales y su experiencia diplomática ayudarán a que el Consejo resuelva una crisis tan grave como la producida a raíz de la agresión que se ha cometido contra Nicaragua.

Queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestra admiración por la forma en que la representante de los Estados Unidos de América, Sra. Kirkpatrick, dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Mi delegación hace uso de la palabra para expresar su total solidaridad con Nicaragua, víctima de la agresión dirigida, financiada y apañada por los Estados Unidos de América por intermedio de elementos contrarrevolucionarios. El número de estos elementos infiltrados desde Honduras asciende a los 7.000 combatientes armados hasta los dientes, según informaciones suministradas por agencias de prensa.

El objetivo fundamental de la actual reunión es pasar revista a esta grave situación y examinar las medidas que podrían adoptarse, habida cuenta de lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua ha llamado nueva etapa de la invasión de Nicaragua por las fuerzas somocistas hostiles al progresista régimen sandinista.

Destacamos que, desde el mes de marzo de 1982, nuestra delegación y numerosas delegaciones de los países no alineados vienen observando que se estaba urdiendo una maquinación contra Nicaragua. Posteriormente, volvimos a alertar acerca de la ejecución, desde hace dos meses, de esa maquinación. Sin embargo, hoy hacemos frente a una agresión de la que Nicaragua es víctima, y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas asumen la responsabilidad por los compromisos que tienen en virtud de la Carta de eliminar la agresión por los medios más eficaces y rápidos posibles.

Hay que señalar a la atención, desde el comienzo de esta nueva crisis - pues la crisis de Centroamérica es antigua - creada por los Estados Unidos de América en Centroamérica para poner fin al movimiento sandinista, que Nicaragua se esfuerza por mantener relaciones amistosas y constructivas con todos los países vecinos en tanto que el enemigo se empeña en intensificar el rencor contra Nicaragua por diversos medios, incluidos el bloqueo económico y las provocaciones militares por aire, mar y tierra, así como el sabotaje de los servicios esenciales del país.

Nicaragua ha lanzado un llamamiento reiterado a Honduras y a los Estados Unidos de América para emprender un diálogo al más alto nivel y ha pedido a los países miembros del Grupo de Contadora que prosigan adelante con su iniciativa de pedir al Secretario General que participe a fin de que se lleve a cabo el diálogo con Honduras y los Estados Unidos.

La última exhortación fue relizada por el Sr. D'Escoto Brockmann, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en este mismo recinto, el 9 de mayo, cuando decía:

"Hemos venido en busca de la paz ante quienes tenemos la más alta responsabilidad en nuestro planeta de velar por la paz y la seguridad internacionales. No hemos venido en búsqueda de una condena sino más bien en búsqueda de la paz." (S/PV.2431, pág. 23-25)

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua propuso que ese diálogo se celebrase en la Sede misma de las Naciones Unidas. Sin embargo, hasta el presente esos llamamientos no han recibido eco positivo alguno, aunque la representante de los Estados Unidos de América, en su intervención del 25 de marzo de 1983, lanzó un llamamiento a las negociaciones y a la conciliación pidiendo a todos que renunciaran a la violencia. Pretendió de esa forma dar una lección a todos, citando a un autor célebre que dijo:

"Quien haya anunciado a la violencia como su método, ha de escoger inexorablemente a la mentira como su principio." (S/PV.2423, pág. 56)

Nos preguntamos hoy día, quién practica la violencia, quién evade la conciliación y quién soslaya las negociaciones. Los Estados Unidos han preparado, entrenado y enviado a los saboteadores a Nicaragua, proporcionando de esta forma a la prensa norteamericana los temas de actualidad. Los Senadores y los Representantes norteamericanos no se han puesto de acuerdo sobre la cuestión de saber si se deben financiar o no esas operaciones de agresión. ¿De qué naturaleza son esas operaciones? ¿Se trata de operaciones militares abiertas? ¿O se trata de operaciones encubiertas que no caen dentro de la competencia del Congreso norteamericano? Ese es el gran dilema ante el cual se encuentra la sociedad norteamericana corriente y oficial, como si la controversia no envolviera el principio del recurso a la fuerza, sino de la forma en que debe utilizarse.

La edición del 5 de mayo de 1983 de The New York Times cita una declaración del Presidente Reagan. Sé muy bien que otros en esta sala han mencionado esa cita, pero siempre es bueno repetirla. The New York Times decía:

(continúa en inglés)

"El Presidente Reagan dijo hoy que los grupos insurgentes que se hallaban en Nicaragua recibiendo ayuda encubierta de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) eran "luchadores por la libertad" que se oponían a un Gobierno que había traicionado sus principios revolucionarios.

Dijo que él encontraba muy bien que el Congreso quisiera exigir que la ayuda prestada a los rebeldes fuera "abierta en lugar de encubierta", pero agregó que no tenía que haber más restricciones en sus actividades.

El Presidente dijo que el régimen sandinista de Nicaragua que asumió el poder en 1979 mediante una revolución era "un Gobierno salido del cañón del fusil", y que cuestionaba su derecho a mantenerse en el poder." (The New York Times, 5 de mayo de 1983, pág. 1, col. 6)

(continúa en árabe)

Esa declaración constituye ahora un principio manifiesto de la teoría del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Reagan. Por teoría me estoy refiriendo a la doctrina Reagan. Hay varias doctrinas: la doctrina Truman, la doctrina Eisenhower, las doctrinas de antiguos Presidentes de los Estados Unidos y la del Presidente actual. A nuestro juicio, esas doctrinas se basan en tres conceptos: ante todo, los Estados Unidos de América tienen el derecho absoluto de emitir juicio sobre los gobiernos que han traicionado o no han traicionado sus principios revolucionarios; además, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) - el servicio norteamericano de inteligencia - y sus agentes en todas las regiones del mundo se arrogan la responsabilidad de proteger los principios de las revoluciones para impedir cualquier desvío; y, por último, todo gobierno revolucionario debería ser exterminado por comandos de la CIA, tanto más cuando la revolución se efectúa por medio del fusil.

Es como si el Presidente Reagan se hubiera olvidado de la historia de la revolución de su país y de la Revolución Francesa, y de la gran mayoría de las revoluciones de cuya existencia se enorgullecen los presentes en esta sala.

En lo que tiene que ver con Nicaragua, el Presidente Reagan continúa diciendo en esta misma declaración:

"Si quieren decirnos que podemos dar el dinero y continuar haciendo lo que hemos hecho hasta ahora - dando financiación, asistencia, etc. - al pueblo directamente y hacerlo de manera abierta y no encubierta, estoy de acuerdo en hacerlo, pero no quiero que se impongan restricciones." (Ibid.)

La nueva teoría norteamericana tiene nuevas dimensiones: se trata de la exportación por la fuerza de la democracia "made in América"; la exportación de la democracia norteamericana fabricada en los laboratorios de los Estados Unidos, como si los principios de la no utilización de la fuerza contenidos en la Carta se aplicaran a todos, salvo a los Estados Unidos, cuando se trata de exportar la democracia por la vía de la CIA y como si la democracia fuera un artículo de exportación mediante la violencia armada y el sabotaje. Además, se mencionan ideas parecidas en el discurso del Presidente Reagan en una sesión conjunta de ambas Cámaras, el 27 de abril de 1983, en la parte relativa a la América Central y en particular, a Nicaragua. No tenemos tiempo de pasar revista a la cantidad de "democracias" que los Estados Unidos han exportado y exportan. Entre esas democracias se encuentran, en primer lugar, la democracia israelí, la democracia de Sudáfrica y la democracia del Sha del Irán. Me limitaré a citar estas tres democracias, porque no deseo entablar una discusión con las democracias importadas.

En verdad, existe una agresión contra Nicaragua y la violencia se ejerce a través de esta agresión para derrocar al Gobierno y cambiar el régimen revolucionario que existe en ese país. Existe una abierta intervención armada declarada, oficialmente reconocida. Hay una acción de violación de los principios más elementales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, de las resoluciones de la Asamblea General, especialmente la Declaración relativa a las relaciones de amistad entre los Estados y los pueblos. El Consejo de Seguridad debe tomar las medidas susceptibles de detener la agresión y de ponerle fin de la manera más conveniente a la situación. En nuestra calidad de Estado que ha conocido a lo largo de su historia la agresión directa e indirecta, Siria no puede permanecer en silencio ante tal agresión, que pone en peligro la seguridad de una región que comprende a pequeñas naciones pobres. Declaramos nuevamente nuestra total adhesión a las declaraciones de la Séptima Conferencia en la Cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi en el mes de marzo último, declaraciones que han sido hechas antes de la última agresión contra Nicaragua.

Más de cien Estados participaron de esta conferencia en la cumbre, que ha consagrado una gran parte de sus declaraciones políticas a la situación lamentable y grave que reina en América Central y en el Caribe. La República Arabe Siria reitera su apoyo a los párrafos relativos a la América Central y consideramos que es nuestro deber - si dispusiéramos del tiempo necesario los citaríamos - recordar ciertos párrafos para que Washington se percate de que se encuentra en estado de enfrentamiento político con los países no alineados.

En efecto, la Conferencia ha rechazado - no voy a dar lectura a las citas; me limitaré a resumirlas - en su declaración política las amenazas, los nuevos actos de sabotaje y el deterioro constante de la situación, así como el aumento de actos de agresión cometidos contra Nicaragua, especialmente la violación de su espacio aéreo y de sus aguas territoriales, la utilización de territorios extranjeros tanto en el interior como en el exterior de la región como bases de agresión y de entrenamiento de fuerzas antirrevolucionarias, así como los actos de terrorismo y de sabotaje, especialmente los ataques que los grupos armados de la guardia de Somoza, el ex Presidente, llevan a cabo a través de la frontera septentrional del país y que han ocasionado graves pérdidas humanas y materiales. La Conferencia, igualmente, ha condenado las medidas de presión económica adoptadas a nivel internacional, que se consideran como formando parte de un plan premeditado para colocar a ese país en una situación difícil y para desestabilizarlo, lo que ha sido reconocido por un país extranjero, los Estados Unidos de América, es decir el Gobierno del Presidente Reagan,

Los participantes en la Conferencia han lanzado un llamamiento para que todos se abstengan totalmente de cometer actos de agresión, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y de intervenir en los asuntos internos de los Estados. La Conferencia ha afirmado el derecho de estos Estados a elegir el sistema económico, político y social que les convengan y a perseguir su desarrollo económico libre de toda forma de intervención o de presión extranjera. La Conferencia ha hecho el elogio de las iniciativas pacíficas de México, Francia, Venezuela, Colombia y Panamá.

Participamos del punto de vista de quienes afirman que la crisis de América Central, en gran medida, es el resultado de estructuras tradicionales de fuerzas de represión y de estructuras económicas nacionales que llevan a la pobreza, a la desigualdad y a la miseria y cuya agravación se ve precipitada por la intervención, bajo todas sus formas, que ha padecido este país desde el fin del siglo pasado.

Por esta razón no podemos sino interpretar las intervenciones norteamericanas y la utilización de la fuerza por los Estados Unidos contra ciertos países de América Central más que como una insistencia en querer aplicar una política tradicionalmente basada en la represión y en la destrucción de movimientos populares y nacionales de toma de conciencia contra las estructuras políticas, sociales y económicas caducas y conservadoras, que quieren mantener los sistemas basados en la represión y la explotación, las cuales constituyen las bases militares y económicas del imperialismo norteamericano.

Las condiciones de América Central no mejorarán hasta que los Estados Unidos y los órganos de la CIA no hayan cesado en sus empeños sobre estos países y no tengamos la esperanza de ver el surgimiento de un nuevo día que permita creer en la estabilidad, el progreso y el bienestar de los pueblos de esta región, de manera que tengan oportunidad de ejercer la libertad y la autodeterminación. Teniendo en cuenta el carácter de esta región, consideramos que es necesario alentar el diálogo entre Nicaragua y Honduras, con la participación del Grupo de Estados de Contadora. Invitamos a los Estados Unidos a comprender los intereses de los pueblos de esta región y a no considerar la situación solamente desde el ángulo de sus intereses particulares. El Secretario General de las Naciones Unidas debe ejercer sus buenos oficios para resolver los problemas que amenazan a la paz en América Central, en el marco de los principios del Grupo de Contadora.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Sr. Presidente: Permítame expresarle los parabienes de mi delegación al haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes en curso. Confío en que su larga experiencia en los asuntos internacionales y su reconocida capacidad contribuirán al éxito de sus deliberaciones en las difíciles circunstancias en que aborda la denuncia de Nicaragua sobre la agresión de que es objeto. Agradezco asimismo a los distinguidos miembros del Consejo el haberme concedido la oportunidad de participar en el presente debate.

Hace apenas unos días, uno de los representantes que me precedió en el uso de la palabra se refirió a la atmósfera, a veces irreal, que suele permear las lides diplomáticas en los foros internacionales, donde la palabra se mimetiza, cual dócil meretriz del fariseísmo en boga, para decirnos orwellianamente que la agresión es la paz rediviva y la doblez inapelable evangelio.

Es una experiencia extraordinaria escuchar a los representantes de los Estados Unidos afirmar que ellos "no invaden a pequeños países" y que sus vecinos "no necesitan tener este tipo de preocupación". Como, evidentemente, se quiere trasladarnos al terreno de las fábulas, me permito comparar dicho aserto con el del lobo feroz a la caperucita roja, después de haberse engullido a la proverbial abuelita, en el entendido de que resulta innecesario enumerar las intervenciones y despojos perpetrados por esta seráfica Potencia en la América Latina desde fines del pasado siglo hasta el presente.

Es una experiencia extraordinaria, repito, escuchar a la representante de los Estados Unidos acusar de injerencia en los asuntos de sus vecinos a Nicaragua, cuando hace no más dos semanas, el Presidente Reagan declaró urbi et orbi que estaría de acuerdo, si el Congreso lo pidiera, en prestar ayuda "abierta en vez de encubierta" a los mercenarios que, financiados por la Agencia Central de Inteligencia, operan desde Honduras contra la patria de Sandino y a los que, con singular desenfado, calificó de "luchadores por la libertad".

Resulta oportuno preguntar a los ilustres miembros de este Consejo, que tan altas y específicas responsabilidades tiene según la Carta de las Naciones Unidas, qué parecer les merece semejante afirmación del Jefe de un Estado que se cuenta entre sus miembros permanentes. ¿Puede alguno de vosotros ignorar sus implicaciones morales, jurídicas y políticas, a la luz de los principios del derecho internacional y de la Carta?

El Gobierno estadounidense ha abandonado en este caso toda pretensión de moralidad o de legalidad. Tras proclamar a los cuatro vientos que su política agresiva contra Nicaragua estaba sólo enderezada a impedir un supuesto tráfico de armas desde ese país hacia El Salvador, confiesa ahora su real y verdadero propósito: derrocar a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y destruir la revolución sandinista. Las amenazas contra quienes no comulgan con su credo no han sido dirigidas exclusivamente contra terceros países: en su discurso ante ambas Cámaras del Congreso, el Presidente de los Estados Unidos no dejó de advertir a sus opositores que ellos también serían culpados si no apoyaban sus designios guerreristas en Centroamérica. Advertencia fatídica, sin duda, en un año de campaña electoral en esta - según nos dicen - paradigmática democracia.

Los argumentos - mejor diríase, los pretextos - vertidos en el Consejo y fuera de éste para justificar la demencial vesania antisandinista de los gobernantes estadounidenses parecen extraídos de un prontuario para analfabetos políticos: los avezados jugadores del póker intervencionista invocan la pintoresca "teoría del dominó" subversivo, según la cual corre inminente peligro la única Potencia nuclear del hemisferio porque los pueblos hambreados, explotados y miserables de Centroamérica quieren sacudirse a oligarquías sanguinarias y rapaces; los depredadores de una parte considerable del territorio de México, ocupantes todavía de Puerto Rico e interventores de numerosos países latinoamericanos, esquiladores hodiernos del fruto del trabajo de nuestros pueblos, los que ensalzan las supuestas virtudes de la Organización de los Estados Americanos donde, a diferencia de los demás organismos verdaderamente regionales, no son todos los que están ni están todos los que son, y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - que característicamente ignoraron durante la agresión británica contra las Malvinas -, atribuyen a una tenebrosa conspiración del "comunismo internacional" la insurgencia de los pueblos de nuestra América; caballeros andantes que son de la caduca, inoperante y putrefacta "doctrina Monroe".

A 24 años del triunfo de la Revolución Cubana, aferrados a una visión de la historia como corsi ricorsi, esgrimen contra Nicaragua las mismas armas que se mellaron contra la voluntad de nuestro pueblo: agresiones económicas, como la supresión de la cuota azucarera - que hoy como ayer se apresurarán a disfrutar seguramente los gobiernos de espinazo flexible -, el bloque de las fuentes internacionales de crédito, la presión sobre terceros países y la organización de bandas mercenarias, adiestradas, financiadas y armadas por la CIA que, utilizando el territorio de un país latinoamericano - como otrora se hizo contra Cuba -, intentan, en vano, retrotraer a Nicaragua a la condición de vasallo servil de sus intereses económicos y políticos.

Los autores intelectuales y materiales de la tiranía nauseabunda de Somoza y promotores de la muerte de Sandino, tienen la poca o ninguna lacha de pretender exigirle cuentas a la revolución nicaragüense. ¿Qué derecho les asiste? ¿Cómo puede, quien durante cinco décadas fue corresponsable y beneficiario de la explotación, el martirio y la humillación del pueblo nicaragüense, pretender dar lecciones de patriotismo a los que arriesgaron ayer - y siguen hoy arriesgando - sus vidas por la libertad, la felicidad y el bienestar de su patria agredida? ¿Quién les dijo, por último, que su sistema oligárquico de gobierno es la medida de todas las cosas y obligada panacea para nuestros pueblos?

Para nadie es un secreto que el alto mando militar hondureño está comprometido hasta la médula en la agresión norteamericana contra Nicaragua. Incluso afirman - según se dice - que están prestos a participar directamente en la aventura, pues cuentan con la cobertura naval estadounidense y poseen superioridad aérea sobre Nicaragua. Es evidente, también, que el Gobierno hondureño nada puede contra la decisión de los generales aliados del Pentágono. Los dirigentes militares, que podrían haberse opuesto a la insana encomienda, han sido destacados en el extranjero o ya no ocupan esos cargos. Los gobiernos vecinos - que debieran preocuparse por las consecuencias impredecibles de la internacionalización del conflicto - dado su pergeño reaccionario, se sienten en el fondo complacidos de que unos militarotes solícitos les saquen las castañas del fuego, ahogando en sangre a la revolución popular en Centroamérica.

Es conveniente advertirlo. Yerran quienes suponen una victoria fácil contra la revolución nicaragüense. Yerran los que - sintiéndose protegidos por el poderío yanqui - creen factible dar marcha atrás a la historia y derrotar a Nicaragua. El pueblo de Sandino no luchó en balde por las conquistas de la revolución ni por una patria libre. Ningún pueblo de América, os lo aseguro, asistirá, impávido, a la agresión imperialista contra esa nación hermana.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Padre Miguel D'Escoto Brockmann, fue categórico en su denuncia de la agresión que hoy se desarrolla contra su patria y de sus perpetradores, pero fue también categórico al expresar la voluntad de paz de Nicaragua y su disposición a buscar soluciones pacíficas, conformes a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta disposición - que subrayó hace un año en esta sala el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, y que siempre ha reiterado su Gobierno - fue evidenciada, una vez más, al aceptar Nicaragua la propuesta de los países miembros del Grupo de Contadora - a instancias de Costa Rica - de enviar observadores a la frontera entre ambos países con vistas a garantizar la neutralidad costarricense ante el uso indebido de su territorio por fuerzas mercenarias enemigas del Gobierno revolucionario nicaragüense, y en la intervención del Ministro D'Escoto esta misma tarde.

El proyecto de resolución que elaboran los países no alineados miembros del Consejo confirma, igualmente, la vocación pacífica y el apego a los principios del Gobierno de Nicaragua. Dejando a un lado los condenables agravios - en realidad, las acciones agresivas de un miembro permanente del Consejo y de un país vecino - el proyecto de resolución se limita a pedir la continuación de los esfuerzos emprendidos por Colombia, México, Panamá y Venezuela - países miembros del Grupo de Contadora - por hallar soluciones pacíficas a los problemas que afectan a la región y a pedir que el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con lo previsto en la Carta, asista a dichos esfuerzos y, de ser necesario, ofrezca sus buenos oficios para coadyuvar al logro de los objetivos de paz que todos deseamos.

Nada menos, en verdad, podría pedirse, dadas las graves circunstancias.

Cuba ha expresado ya, en anteriores reuniones de este encumbrado areópago, su inequívoco respaldo a todo esfuerzo por lograr una solución negociada a los problemas que hoy afectan a la América Central, particularmente a la agresión de que es objeto Nicaragua. Conocemos las verdaderas raíces económicas y sociales de dichos problemas - que nada tienen que ver con un enfrentamiento entre el Este y el Oeste - así como las fuentes exógenas que tienden a agravarlos, convirtiéndolos en una amenaza a la paz y la seguridad regional y hasta internacional. Por eso mismo consideramos imprescindible la intervención del Consejo de Seguridad, como responsable principal de su mantenimiento.

Tal vez no esté de más recordar a los miembros la grave responsabilidad que sobre el Consejo recae en esta hora de decisiones, al reiteraros nuestra confianza en que vuestro apego a los principios de nuestra Organización y vuestro sentido del deber os guiarán una vez más por el camino de la defensa de la paz y de la justicia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mauricio. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAUDAVE (Mauricio) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le agradezco que haya permitido a mi delegación participar una vez más en este debate sobre la situación en Nicaragua.

Ante todo, quiero hacer una observación desusada y franca. Desde mi llegada aquí hace pocos meses mis sentimientos personales hacia la compleja maquinaria de las Naciones Unidas y sus logros han oscilado entre la esperanza y la frustración. En la escala del tiempo y del espacio, la inercia agotada de mis emociones se parece a un péndulo en reposo en la zona crepuscular que mantiene apenas la luz suficiente para que la fe sobreviva. Que al fin de cuentas ésta pueda ser la actitud más correcta puede encontrar su apoyo moral en la defensa que hacían Kierkegaard y André Malraux del "pessimisme actif", es decir, el mismo pesimismo activo que puede hallarse en la última obra de Alberto Moravia, titulada 1934, en donde señala que "la desesperación estabilizada corresponde a una lucidez intelectual sin ningún consuelo".

En esas circunstancias, uno opta por la certidumbre y la seguridad hasta que tropieza con un pasaje como éste que apareció en un artículo titulado "Global Paternalism: The U.N. and the New International Regulatory Order".

"La política en las Naciones Unidas adopta una forma relativamente pura que es digna de los parlamentos de nuestros Estados a principios de siglo. Hay bastante comercio de votos, coacción, demagogia, se juega para las tribunas y existe también cierto grado de compraventa, acomodo y favoritismo ... Hay un cinismo generalizado y un entendimiento tácito de que muchas de las declaraciones de intención nunca se verán llevadas a la práctica."

Este análisis es terapéutico. De una sacudida nos aparta de la utopía y la complacencia, y señala un rumbo más realista a nuestra conducta en los asuntos internacionales. Eso me recuerda al cojo Talleyrand a quien, a su regreso a París, de Viena, una dama le preguntó: "¿Y qué hizo Su Excelencia durante la Convención?" "Señora, anduve cojeando", respondió; y se entendió con justicia que no se refería simplemente a su defecto físico.

La pregunta que debemos tratar de responder en esta reunión del Consejo de Seguridad dedicada a Nicaragua será: ¿Acaso nosotros también andamos cojeando? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para lograr un mayor progreso?

Cuando me dirigí al Consejo de Seguridad el 23 de marzo para referirme a esta cuestión, dije que parecía haber en principio un acuerdo generalizado entre los Estados interesados en cuanto a la necesidad de desactivar la situación, y cuanto antes mejor. Consciente de que el problema tiene una envergadura internacional más vasta, mi delegación exhortó a que los buenos oficios del Secretario General contribuyesen al proceso de negociación con la inclusión de gestiones bilaterales y multilaterales que pudiesen conciliar a los países directamente interesados y a los Estados latinoamericanos de la periferia. Se ha distribuido un proyecto de resolución que, con toda probabilidad, ha de presentarse aquí. El penúltimo párrafo del proyecto pide al Secretario General que brinde su asistencia al Grupo de Contadora y, de ser necesario, sus buenos oficios en la búsqueda de sus objetivos pacíficos. Lo recomendamos a la consideración del Consejo.

No hay indicios, en realidad, de que los acontecimientos posteriores hayan invalidado el grado de acuerdo que se había alcanzado en marzo último. Es reconfortante señalar que, a nivel regional, la mayor aspiración de los Estados de Centroamérica consiste en unirse en torno a la noción de una "patria grande". Los países de la región tienen ya mucho en común en cuanto a sus tradiciones y afinidades culturales y lingüísticas. Se trata también de una zona económica desposeída que tiene una tremenda necesidad de recursos humanos y naturales para los programas de desarrollo. Esos recursos no deben despilfarrarse en la acumulación de armamentos.

Claro está que las vinculaciones culturales y lingüísticas y la privación económica compartida no garantizan necesariamente la armonía y la cooperación. La historia brinda sobrados ejemplos de semejante dicotomía. Es muy complejo eso de que las afinidades sociales y culturales den lugar idealmente a la unidad. Por ende, corresponde a la buena voluntad del Consejo y a la iniciativa emprendedora del Secretario General que se aprovechen las premisas ya propicias para construir una plataforma sólida que sirva de base para el diálogo y la comprensión.

Las declaraciones aquí formuladas el 9 de mayo afianzan nuestro sentimiento que teníamos en marzo de que existe ya la base para un acuerdo. El Canciller de Nicaragua destacó la importancia de que se restaure la paz en América Central y mencionó los esfuerzos desplegados por los países de Contadora en pro de una solución. Dichos esfuerzos representan, dijo, la iniciativa de paz latinoamericana más importante de la región. Citó a continuación la alocución pronunciada por el Secretario General en la sesión inaugural del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en cuanto al papel que podría desempeñar en los asuntos internacionales el Consejo de Seguridad si pudiesen hallarse medios más adecuados para la aplicación de sus resoluciones. El Canciller de Nicaragua añadió, acto seguido, que con el auspicio del Consejo de Seguridad y del Secretario General, su Gobierno habría de cooperar con las iniciativas del Grupo de Contadora en pro de un diálogo constructivo con Honduras y los Estados Unidos.

El representante de Honduras, en los comentarios con que concluyó su declaración, dijo que su Gobierno no se oponía al diálogo. Destacó, empero, que por cuanto la cuestión interesaba a la región en su totalidad, todos los países interesados debieran ocuparse de ella. Subrayó la necesidad de que se entablaran consultas y negociaciones regionales, lo cual, añadió, no excluía el diálogo.

La representante de los Estados Unidos dijo que su país no invadiría a Estados más pequeños situados a lo largo de sus fronteras y que, además, no tiene fuerzas de ocupación estacionadas en ninguna parte del mundo. No tienen por qué temer los vecinos de los Estados Unidos, aseguraba. El escritor y periodista francés Jean-Francois Revel, en un análisis de los discursos de la Sra. Kirkpatrick sobre política exterior, llegó a la conclusión de que "... ella entiende que la verdad es la principal arma de la democracia". Aceptamos, entonces, como verdadero lo dicho por ella. Dadas las garantías arriba mencionadas, y considerado que en estas circunstancias la brecha que exista no podrá menos que reducirse si todos decimos lo que verdaderamente queremos decir, nos atrevemos a esperar que, al igual que Talleyrand, vayamos cojeando hacia un acuerdo.

Existe, sin embargo, un convencimiento enraizado en el pensamiento popular y en los medios de información en el sentido de que la diplomacia es sinónimo de duplicidad. Esto fue injertado en nuestra conciencia durante años de prácticas cuestionables por hombres como Metternich, Talleyrand, Bismarck y algunos de sus sucesores, que dieron ejemplo en el arte de la doblez y de la ambigüedad en las relaciones internacionales. Quizás haya habido buenas razones para esta práctica

en su oportunidad. Además, desde fines de la Segunda Guerra Mundial la diplomacia con frecuencia no ha tenido pelos en la lengua. Recordarán el comentario formulado a John F. Kennedy, en Viena, a principios de los años 1960: "Lo mío, mío. Lo de usted es negociable". Existe un mayor grado de libre albedrío del que se piensa normalmente en cuanto a si uno confía o desconfía. La desconfianza debilita porque es, fundamentalmente, negativa. La fe en que eventualmente el buen sentido prevalezca mantiene a nuestra naturaleza humana, por frágil, corruptible o pendenciera que sea, con una profunda sed de cordura y paz en las relaciones internacionales. En cuanto a la cuestión que se debate en Centroamérica, espero que todo siga siendo negociable y que podamos aprovechar la confianza.

Mi país preside este mes las reuniones de la OUA en las Naciones Unidas y mi Gobierno cree firmemente en la no alineación. Aunque esté repitiendo lo que muchos han dicho ya, deseo reafirmar la posición que las organizaciones a las que pertenecemos, han adoptado en muchas oportunidades, la última en Nueva Delhi en marzo anterior, a saber, que están preocupadas por el desarrollo de la actual crisis en América Central, que pone en peligro la paz y la seguridad de este mundo. Han exhortado a todos los Estados a que se adhieran escrupulosamente a los principios de la no utilización de la fuerza o la amenaza de la fuerza, de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y del respeto de la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la región y su derecho de verse libres de toda presión o injerencia externa de cualquier tipo. Cabe preguntarse, pues ¿cómo hemos de lograrlo?

Al igual que el Presidente del Consejo de Seguridad en marzo, estimamos que en las reuniones del Consejo de Seguridad se ha utilizado un lenguaje demasiado vehemente. Se ha justificado ello con el argumento de que algunos de los presentes han llorado en silencio demasiado tiempo en el desierto y que ahora han abierto de par en par las compuertas de las frustraciones acumuladas. Este argumento merece comprensión y entendimiento. Mi delegación, sin embargo, piensa que por desesperadas que hayan sido las condiciones, el autocontrol siempre exige respeto. Hay actitudes extremas que no ayudan ni llevan a crear un clima de verdadera comprensión y confianza, particularmente aquí en el sanctum-sanctorum de las Naciones Unidas, donde la responsabilidad y objetivos fundamentales de este

Consejos son, según la Carta, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad es un órgano deliberativo, consultivo y ejecutivo. Por todos los medios debemos promover su prestigio y mejorar su eficiencia observando la debida moderación en nuestras intervenciones.

En segundo término, deseamos formular algunas propuestas que quizás nos aproximen más hacia nuestro objetivo. La base de las mismas es la Carta de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales a las que pertenecemos, como la OUA, el Movimiento de Países No Alineados, la OEA y varios otros grupos adheridos a los principios fundamentales de la no intervención, la libre determinación, la soberanía y demás, plasmados en las normas del derecho internacional. Un corolario práctico de estos principios es una cesación inmediata de todos los actos de hostilidad que se han venido produciendo en la zona de enfrentamiento. También sería conveniente que la moderación a que llamábamos anteriormente se aplicase igualmente a las declaraciones oficiales de varios Estados. En toda conversación que esperamos que se convenga antes de que partamos, recomendamos un compromiso a evitar toda polarización ideológica y política de las cuestiones que asuelan a Centro América. La cooperación regional debe propiciarse por todos los medios posibles, y para lograrla sería inteligente excluir de esta empresa todo interés foráneo a la región y ajeno a sus objetivos finales de reconstrucción nacional y regional, desarrollo económico, renacimiento social, cultural y artístico, y bienestar general dentro de un marco democrático. La Carta de las Naciones Unidas tiene disposiciones para la aplicación de tales acuerdos regionales.

Finalmente, sugerimos que el Consejo de Seguridad adopte medidas que contribuyan a la cesación de las hostilidades y allanen el camino a negociaciones significativas regionales y bilaterales. Entre dichas medidas, el Consejo de Seguridad podría considerar la posibilidad de enviar, con el consentimiento de las partes interesadas, y toda vez que procediere, una comisión encargada de supervisar la normalización de la zona fronteriza donde ha habido enfrentamientos o violaciones de territorio. Algunos representantes mencionaron, en marzo último, ideas similares, en especial Perú. Aprovechamos esta oportunidad para hacer nuestra esa opinión.

No sé cuánto de todo esto podrá lograrse en un corto lapso antes de que la situación escape totalmente de nuestras manos. Pero existen motivos para un optimismo moderado. Al trasponer a la esfera de las relaciones internacionales los elementos del claroscuro que a veces hallamos en la pintura flamenca y que corresponden a mis sentimientos, como lo señalaba al comienzo mismo de mi declaración, podíamos esperar todavía que se lograsen cualidades dignas de un Rembrandt para los trabajos que estamos llevando a cabo en el lienzo de la América Central.

Sr. Presidente: Antes de que me permita usted abandonar esta mesa, quisiera concluir con aquello con que normalmente se inician las reuniones en las Naciones Unidas. Deseo, en primer término, rendir tributo a su predecesora, la Sra. Kirkpatrick, por la forma como dirigió los asuntos del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Marco Aurelio, en la antigua Roma, insistía en que "debemos ser lúcidos y realistas". A ese Consejo la Sra. Kirkpatrick añadió claridad de elocución y animada expresión.

Y por último, pero no por ello de menor importancia,
(continúa en francés)

en una lengua que es una de las integrantes de nuestro patrimonio común, y con el tuteo que distingue a nuestras privilegiadas relaciones de africanos, aplaudo, querido Presidente, tu asunción a esas elevadas funciones, y al garantizarte mi fiel colaboración te deseo todo tipo de éxito y buena suerte.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que ha tenido hacia mi persona y le digo que puede tener la seguridad de mi amistad.

El siguiente orador es el representante de Guatemala, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. QUIÑONES AMEZQUITA (Guatemala): Sr. Presidente: Reciba la cordial felicitación de la República de Guatemala, por medio de la delegación que represento, al haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. Esperamos que sus conocimientos y vasta experiencia, unidos a un espíritu de imparcialidad, sean elementos que le permitan una feliz conducción del presente debate.

Deseamos, asimismo, dejar constancia de nuestro reconocimiento al Consejo de Seguridad por habernos permitido participar en el presente debate.

Escasamente seis semanas hace que se conoció de la solicitud de Nicaragua cuando denunciaba que fuerzas subversivas habían penetrado a su territorio. En aquella oportunidad Guatemala expresó su preocupación por un nuevo derramamiento de sangre entre hermanos centroamericanos. En esa misma ocasión, mi país manifestó su deseo de participar en una reunión de Cancilleres centroamericanos, para que seamos los centroamericanos quienes en primera instancia busquemos solución a nuestros problemas.

A consecuencia de ese debate, escuchamos sublimes ideas expresadas con fervoroso lenguaje en que varios países del mundo y especialmente de Latinoamérica instaban al diálogo y a la búsqueda de soluciones. Fue así como escuchamos a México, Colombia, Venezuela y Panamá, integrantes del grupo llamado "de Contadora", países cuyos deseos efectivamente cuentan en el ánimo de los centroamericanos, llamar al diálogo, a la negociación política y a la búsqueda de soluciones, de impulso al desarrollo económico y social. También escuchamos a la delegación de Cuba, que dijo:

"Por estas razones, mi delegación saluda la iniciativa de paz lanzada desde la isla panameña de Contadora, y aceptada por Nicaragua, por los Gobiernos de México, Panamá, Colombia y Venezuela, como un esfuerzo genuino ... para hallar una solución justa y duradera a esos conflictos." (S/PV.2425, pág. 23-25)

En parecidos o similares términos se pronunciaron otros países de Latinoamérica y de América del Norte. Todas estas manifestaciones representaron signos de grandes y consoladoras esperanzas, al concluirse que no todo se quedaría en la lengua de fuego de la elocuencia, y que la búsqueda de soluciones sería el espíritu impulsador del diálogo.

Fue así como los países centroamericanos recibieron la gentil visita de los Cancilleres de los países integrantes del Grupo de Contadora y fueron convocados a una reunión en la ciudad de Panamá. En esa ciudad, los Cancilleres centroamericanos, con los auspicios de los Cancilleres de México, Panamá, Colombia y Venezuela, discutieron y concluyeron en la necesidad de un arreglo global de los problemas del área centroamericana, comprendieron la necesidad de discutir los problemas de la desestabilización de los gobiernos, de la introducción de armas en

exceso a la región, de la conveniencia de prescindir de la existencia de asesores militares, de los problemas de subversión, de cómo buscar el desarrollo integral, de la conveniencia de buscar rutas para el restablecimiento del mercado común, del respeto mutuo y a los derechos humanos y a la no intervención en los asuntos de los otros países. En resumen, un diálogo que quiere unir a los pueblos desunidos, y que busca no sólo la solución momentánea sino cómo evitar las tensiones futuras.

Los cancilleres centroamericanos comprendieron que los intereses de fuera no deben desunir a pueblos unidos por la tradición, la religión, la lengua española e ideales parecidos; no se quiere la desolación y muerte de los centroamericanos y se desea borrar de nuestro léxico la abominable palabra "guerra", con mayor razón si es entre hermanos.

Entre gobiernos con desavenencias no es el silencio el mejor consejero. En la propia reunión de Panamá se convino en una nueva ronda de conversaciones en el curso del mes de mayo, para terminar de establecer las bases de un diálogo franco, de honradez en los propósitos, con el objeto de evitar que la sociedad centroamericana se hunda en el caos y en la desilusión, y que caigan sobre las conciencia de quienes rehusaron el diálogo las lágrimas de nuestros pueblos.

Sabemos que los problemas no son fáciles y sus soluciones complejas, pero en lo que a mi país respecta sobra la voluntad de afrontarlos y de contribuir a resolverlos. Guatemala piensa que los pueblos sólo viven cuando tienen espíritu de lucha y sacrificio, y ese espíritu sólo existe cuando hay libertad y comprensión. No es hora de reír ni de llorar, es hora de buscar cómo remediar las dificultades.

Creemos que habiendo quedado ya establecido el espíritu y deseo de buscar soluciones centroamericanas a problemas centroamericanos, y sentados ciertos principios y bases, deben continuar los esfuerzos de los países del área en la búsqueda de soluciones con la colaboración del Grupo de Contadora, integrado por países latinoamericanos, todos ellos adyacentes al área centroamericana. Buscar a estas alturas la intervención de otros países u organismos resulta contraproducente. Creemos que en una primera instancia deben ser los centroamericanos quienes hagan el esfuerzo en la búsqueda de soluciones; deben ser ellos quienes restablezcan la calma y fijen los objetivos, pero con un espíritu de diálogo franco, pues, de lo contrario, el diálogo multilateral puede resplandecer como luminaria de solución pero fracasaría por carecer de verdad.

En relación a la solicitud de Nicaragua que ha dado origen a este nuevo debate, Guatemala reitera su firme convicción en la necesidad de respetar los principios de no intervención en los asuntos internos de otros países del área y considera que, habiendo Nicaragua aceptado en ocasión del debate anterior el participar en una iniciativa como la de Contadora, debe esperarse y apresurarse la celebración de ese diálogo multilateral para encontrar soluciones centroamericanas a problemas centroamericanos, pues además son ellos quienes mejor conocen sus problemas y, con la colaboración de los países adyacentes al área, los resultados pueden ser satisfactorios. Pretender buscar soluciones parciales mediante el diálogo bilateral a problemas generales impide encontrar respuestas adecuadas. Lo más difícil es relacionar las causas con los efectos y los efectos con las causas, y sólo un planteamiento global de los problemas puede encontrar una adecuada solución.

El viernes pasado, el representante de México manifestó su acuerdo con un proyecto de resolución preparado por países en desarrollo miembros no permanentes del Consejo y en el que se otorga a los países comprometidos en el esfuerzo de Contadora apoyo adicional para continuar con su labor, y además, según indicó, en dicho proyecto se pide que el Secretario General de las Naciones Unidas interponga sus buenos oficios en la coordinación con el Grupo de Contadora, con miras a lograr la solución de los problemas que afectan la paz en Centroamérica.

Mi país tiene conocimiento que el Grupo de Contadora ha convocado a los cinco países de Centroamérica para una nueva reunión el 26 de mayo del presente año; y en esa convocación no ha solicitado la intervención de ningún órgano o persona, puesto que si así fuera, sería como reconocer de antemano el fracaso de su gestión, sin haberla siquiera intentado. Nuestro país reconoce, aprecia y encomia las altas cualidades morales e intelectuales del Secretario General, pero desea que en una primera instancia sean los centroamericanos con el Grupo de Contadora como testigos, quienes discutan y busquen solución a sus problemas sin la intervención de otros órganos o de otras personas. Reiteramos pues nuestra fe en el diálogo multilateral de los centroamericanos con los países de Contadora bajo las bases de un enfoque general de la problemática centroamericana y reiteramos nuestra profunda creencia en el espíritu centroamericanista que sabrá buscar la paz con justicia.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Guatemala las amables palabras que me dirigiera.

El representante de Nicaragua ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Simplemente quiero expresar sorpresa por el hecho de que el representante de Guatemala haya informado aquí, a este Consejo, que hace poco más de dos semanas se realizó en Panamá una reunión - como dijo él - de Cancilleres de Centroamérica y los Cancilleres de los países del Grupo de Contadora. En primer lugar, en ningún momento ha habido una reunión de todos los Cancilleres de Centroamérica con los países del Grupo de Contadora. En Panamá se realizó la segunda ronda de consultas de los cuatro Cancilleres de Contadora por separado con cada uno de los Cancilleres de los países Centroamericanos.

También es una tergiversación total, una falsedad - espero que sea por falta de información y no por ningún otro motivo - lo que el Representante Permanente de Guatemala ha manifestado en el sentido de que en esa reunión de los Cancilleres de Centroamérica, que nunca se efectuó, como él lo dice, se llegó al acuerdo de que en adelante los problemas de Centroamérica serían todos discutidos en forma global o regional.

Me voy a permitir citar del texto del comunicado emitido por los Cancilleres de Contadora al finalizar esta segunda ronda de consultas en Panamá, hace unas dos semanas y media.

"Se coincidió en la necesidad de evitar tratamientos rígidos e inflexibles que pudieran obstaculizar el propósito común de lograr la distensión y fomentar la convivencia pacífica. Para tal efecto se obtuvo un principio de acuerdo."

Es decir, los Cancilleres de Contadora, después de haber consultado por separado con cada uno, se ponen de acuerdo sobre los procedimientos de consulta y negociación que habrán de seguirse en el futuro próximo, de tal manera que se acomoden a la diversa naturaleza de los temas, sean éstos de alcance regional o de carácter bilateral. En otras palabras, para temas de carácter regional, como en aquel momento se decía, todo lo relacionado con el mercado común centroamericano etc., sugieren que en el futuro nos aboquemos al tratamiento regional, pero para los temas de naturaleza eminentemente bilateral el procedimiento debía de ser en adelante bilateral.

Y es en este sentido que los Cancilleres de Contadora consultaron con el Canciller de Honduras sobre su disposición a iniciar el diálogo bilateral con Nicaragua, en presencia de los Cancilleres de Contadora.

El Canciller Edgardo Paz Barnica aceptó iniciar el diálogo con Nicaragua en presencia de los Cancilleres de Contadora y aceptó además que su disposición fuese públicamente anunciada en el contexto de una cena que se celebró en el Holiday Inn de Panamá, donde los anfitriones eran los Cancilleres de Contadora y a la cual asistimos todos los Cancilleres de Centroamérica. La única vez que estuvimos juntos todos fue en esa cena.

Actuando como vocero del Grupo de Contadora, el Canciller de México anunció que después de concluidas las consultas de dicho Grupo con cada uno de los Cancilleres centroamericanos se celebraría un encuentro entre Honduras y Nicaragua en presencia de ellos, y anunció que Honduras ya había aceptado. Lamentablemente, a la hora en que se tenía que producir ese diálogo Honduras declinó nuevamente, a pesar de que ya había aceptado como consta a los Cancilleres de Contadora, y como ellos mismos lo hicieron público.

Quiero insistir en algo que es obvio. Decía el representante de Guatemala que para problemas centroamericanos debe haber una solución centroamericana. Creo que quiere decir que para problemas centroamericanos deben reunirse los países centroamericanos. La invasión norteamericana a mi país es fundamentalmente un problema de Nicaragua; es un problema entre Nicaragua y los Estados Unidos de América. Pero como los Estados Unidos utilizan al Gobierno de la hermana República de Honduras como base para las agresiones que lanzan contra mi país, se plantea aquí un problema ya por la complicidad de Honduras con la política agresiva del Gobierno de Reagan, que amenaza la paz entre nuestros dos países. Y este es un problema eminentemente bilateral.

Es claro que siempre hemos estado dispuestos a reunirnos con los gobiernos de los otros países centroamericanos para considerar asuntos que son eminentemente centroamericanos, y es por eso que me sorprende esta actitud hipócrita - y permíteme que no encuentre otro término para describirla - del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que ahora se presenta ante la opinión internacional como los "campeones" de la coordinación y la cooperación centroamericanas. ¿Cuál es la realidad? No voy a hacer una historia de toda la posición y la política norteamericanas a través de los años, que inclusive dificultó la realización de ese sueño que tuvieron nuestros países después que se rompió la Federación Centroamericana y que lográramos reunirnos nuevamente. Me voy a referir sólo a algo que ocurrió en los últimos años y de lo que ustedes seguramente tendrán alguna memoria.

Entre el 15 y el 17 de marzo de 1980 se logró en América Central algo que fue realmente muy importante para la coordinación y la cooperación centroamericanas: después de ocho años de no haberse celebrado ninguna reunión entre los Cancilleres centroamericanos, se logró entonces realizarla en San José de Costa Rica, y en ella se institucionalizó la Asociación de Cancilleres de Centroamérica, como resultado de la ya famosa Declaración de San José.

Voy a hacer corta la historia, a no ser que me sienta obligado a entrar en mayores detalles posteriormente, y sólo diré que a los Estados Unidos de América, este gran "campeón" de la cooperación y la unidad centroamericanas, no le gustó que los centroamericanos nos reuniéramos en tal forma y buscó la manera de poner fin a esta Asociación de Cancilleres Centroamericanos, lográndolo con la creación de lo que llamaron en ese momento la Comunidad Democrática Centroamericana. El propósito de dicha Comunidad Democrática era, evidentemente, excluir a Nicaragua del diálogo centroamericano, y así se lo interpretó universalmente. En forma clara y categórica, el Gobierno de México declinó asistir a esa reunión diciendo que su país no pertenecía a clubes elitistas, separatistas ni excluyentes. Ustedes recordarán muy bien las veces en que el Presidente Royo, de Panamá, fue clarísimo en denunciar todo esto de la Comunidad Democrática Centroamericana como algo que tenía como propósito fundamental aislar a Nicaragua.

En ese tiempo tuve la oportunidad de conversar con el entonces Presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, quien, lo digo con toda franqueza, me expresó de personalmente que era evidente y no podía negar que toda esta idea de la Comunidad Democrática Centroamericana había sido fomentada por los Estados Unidos de América. Claro que él me dió una cierta explicación de por qué a los Estados Unidos de América les interesaba eso; pero admitió que los Estados Unidos lo fomentaba.

La tal Comunidad Democrática fracasó y el Departamento de Estado, obligado a hacer otra cosa, lanzó el famoso foro de Enders, al que llamaron el Foro pro Paz y Democracia que, como ustedes saben, también fracasó y fue denunciado en muchos países y en la prensa internacional como un nuevo intento por aislar a Nicaragua.

El Gobierno de los Estados Unidos de América considera ahora que ha aumentado su capacidad de presión sobre varios países centroamericanos y que está en mejores condiciones que cuando organizamos en San José de Costa Rica la Asociación de Cancilleres de Centroamérica. Habla entonces de que ya están listos para que Nicaragua participe en un diálogo con el resto de los países. ¿Cuál es el objetivo si no, obviamente, proteger a su instrumento de agresión contra Nicaragua, es decir, al Gobierno y al ejército de Honduras?

Es esta la aclaración que quería hacer para que nadie se confunda y piense que el Gobierno de los Estados Unidos es el campeón de la causa de la unidad y la cooperación centroamericanas. Ha sido y sigue siendo el principal enemigo de esa unidad y de esa cooperación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos de América, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Sra. KIRKPATRICK (interpretación del inglés): La hora es ya muy avanzada y voy a tratar de ser breve.

Simplemente señalaré que hemos escuchado muchas cosas falsas sobre la historia y los acontecimientos contemporáneos. Lo primero que quiero decir sobre estas falsedades es que los Estados Unidos no son los campeones de la cooperación en América Central ni se oponen a ella.

Si los países de la región desean en realidad reunirse para tratar de elaborar soluciones a sus problemas, los Estados Unidos no impondrán ningún obstáculo a ese curso. Ni tampoco impondremos obstáculos al deseo de, digamos, Libia y el Chad de tratar de hallar soluciones para sus problemas en el marco de la Organización de la Unidad Africana o de cualesquiera otras naciones Miembros de las Naciones Unidas que se han presentado ante este órgano y prefieren hallar soluciones regionales a sus problemas. Los Estados Unidos ni las defienden ni se oponen a ellas. En general, creemos en el derecho y en el carácter práctico de la idea de que las naciones más directamente involucradas en los conflictos traten de elaborar soluciones a sus problemas.

Segundo, los Estados Unidos no invadieron Nicaragua ni tienen la intención de hacerlo. Lo máximo que se le ha reprochado o de que se ha acusado a los Estados Unidos por personas serias es proporcionar armas y asesoramiento a nicaragüenses que luchan por su derecho a la libre determinación nacional.

Tercero, con respecto a otra falsificación - quien ha hecho tal o cual cosa con respecto a qué reunión en qué momento del pasado - diré que el pasado siempre es menos importante que el presente. Me parece que los principios que supuestamente están en juego aquí son relativamente claros. La Comunidad Democrática Centroamericana, a la que opone objeción el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, emitió una declaración, la Declaración de San José, que incluía varios principios, muchos de los cuales han sido identificados también por el Grupo de Contadora como relacionados con los problemas de la zona. Esos principios incluyen el fin a la importación de todo tipo de armas desde fuera de la región, con la verificación del caso, y el fin de la complicidad y el uso de asesores extranjeros en toda la región, también con la verificación del caso. Además, ha habido una reiteración reciente, en la última declaración del Grupo de Contadora, de otros principios sostenidos en San José. Esos principios incluyen:

"... la autodeterminación y la no intervención en los asuntos de otros Estados, ... La obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para la realización de actos de agresión en contra de otros, la solución pacífica de las controversias y la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza para resolver conflictos." (S/15762, pág. 3)

Según mi entender, el problema fundamental de la región es que uno de sus Estados, a saber, Nicaragua, justamente es renuente a afirmar el respeto a la integridad territorial de otros Estados y a afirmar su obligación de no permitir que su territorio sea utilizado para cometer actos de agresión contra otros, pues se arroga para sí el goce exclusivo de esos derechos.

Creo que el Consejo de Seguridad debe ver claramente que los Estados Unidos y, supongo, todos los demás Estados que participan en el proceso de Contadora, aparte quizás de Nicaragua, están dispuestos a convenir a la brevedad en el respeto de los principios de libre determinación y no injerencia en los asuntos de otros Estados, en la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para cometer actos de agresión contra otros, en el arreglo pacífico de las controversias y en la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza para resolver conflictos.

Se ha mencionado el sueño del pueblo de Centroamérica. El pueblo de Nicaragua también tiene su sueño, el cual ha sido cruelmente traicionado. Creo que si el Gobierno de Nicaragua simplemente cumpliera las promesas que ha contraído solemnemente con su propio pueblo, promesas que hemos considerado aquí frecuentemente, con respeto a los derechos humanos y al proceso democrático, y si estuviera dispuesto a vivir en paz con sus vecinos, si hubiera la voluntad para hacer tales cosas y para respetar los principios de la Carta, el formato preciso para considerar esas cuestiones no importaría mucho.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua desea hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Quisiera manifestar que me resulta difícil, en esta oportunidad como en muchas anteriores, comprender la lógica imperial de que ante el hecho indiscutible de que mi país está siendo agredido desde un país vecino, se pretenda caracterizar a Nicaragua como país agresor. Creo que no es necesario entrar nuevamente a probarles lo que todos ustedes, estoy seguro, comprenden perfectamente: que Nicaragua está siendo agredida por los Estados Unidos desde territorio hondureño.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Los miembros del Consejo habrán tomado nota de que hemos escuchado diez intervenciones: siete declaraciones principales y tres declaraciones en ejercicio del derecho a contestar. Todavía quedan alrededor de 13 oradores en la lista de los que desean intervenir en el debate. En otras palabras, no hemos llegado al final de nuestros trabajos. Creo que los miembros del Consejo tienen derecho a sentirse un poco cansados, y es un poco tarde ya. Por lo tanto, con la venia de los miembros del Consejo, me propongo levantar la sesión de esta tarde. La próxima sesión del Consejo consagrada a la continuación del debate sobre el tema inscrito en el orden del día tendrá lugar mañana a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.